

R.I. N°164

INFORME DE FUNCIONES MES DE FEBRERO 2025

Andacollo, 28 de Febrero 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Janet Marín Castillo
R.U.T.	10.967.511-3
Dirección / Departamento / Oficina	Dirección de Desarrollo Comunitario / OPD Andacollo

2.- Funciones realizadas durante el mes de febrero 2025

En el mes de febrero 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Lunes 3 de febrero: Intervención con madre de NNA causa P-8-2025, atención demanda espontánea, revisión causas derivadas desde tribunal, contacto con NNA causa P-79-2024, coordinación con encargada gestora salud comunal por causa de NNA P-129-2024, contacto con madre de NNA causa P-60-2024, revisión reportes PSI 24 Horas, elaboración informe causa P-116-2024.
- Martes 4 de febrero: Contacto con padre de NNA P-60-2024, retroalimentación con abogado análisis causa P-116-2024, gestión con funcionaria Depto. finanza insumo oficina, intento de comunicación directora desarrollo comunitario por actividad, conclusión informe causa P-116-2024 envío a OJV.
- Miércoles 5 de febrero: Trabajo administrativo impresión documentos audiencia, participación en audiencia causas P-116-2024, gestión con abogada Juzgado Policía Local, intentos de comunicación con profesional psicóloga particular de NNA causa P-60-2024, contacto con padre de NNA P-129-2024, ingreso información en SIS.
- Jueves 6 de febrero: Revisión causas derivadas, elaboración diagnóstico de NNA intervenido, coordinación con funcionaria Ministerio Desarrollo Social, gestión con jefa de gabinete por situación OPD, atención demanda espontánea madre de NNA causa P-10-2025, análisis de causa protección con psicóloga, gestión en alcaldía por causa P-10-2025.
- Viernes 7 de febrero: Reunión equipo OPD, ingreso información en SIS de NNA intervenidos, atención demanda espontánea, coordinación con encargada gestora salud comunal por causas de NNA P-60-2024 y P-73-2024, intervención con madre de NNA causa P-79-2024.
- Lunes 10 de febrero: Trabajo administrativo revisión causas de audiencias, contacto con madre de NNA causa P-60-2024, participación en audiencia causa P-129-2024, recepción documento funcionaria oficina partes, coordinación con psicóloga particular de NNA causa P-60-2024, elaboración informe causa P-60-2024 envío a OJV.
- Martes 11 de febrero: Trabajo administrativo revisión correos, intentos de comunicación con directora desarrollo comunitario respuesta documento, gestión en alcaldía situación OPD, intervención con madre de NNA causa P-73-2024, elaboración informe causa P-73-2024 envío a OJV.
- Miércoles 12 de febrero: Trabajo administrativo revisión documentos remitidos Servicio Niñez, participación en audiencia causas P-60-2024 y P-73-2024, ingreso información sistema SIS, contacto con padres de NNA causa P-60-2024.
- Jueves 13 de febrero: Revisión información de NNA en SIS, coordinación con funcionaria Ministerio Desarrollo Social, gestión con jefa de gabinete por situación OPD, gestión con directora desarrollo comunitario por situación OPD, elaboración oficio respuesta a documento derivado a OPD, gestión con asesora jurídica por temática adquisición de insumo oficina, intentos de comunicación con supervisor técnico financiero Servicio Niñez, elaboración informe causa P-2-2025, supervisión régimen de relación directa y regular, intervención con padre de NNA causa P-60-2024.

- Viernes 14 de febrero: Trabajo administrativo revisión documentos Servicio Niñez, participación reunión alcalde y directores departamentos Municipalidad, contacto con madre de NNA causa P-8-2025, elaboración oficio causa P-8-2025 envío a OJV, atención demanda espontánea, supervisión régimen de relación directa y regular.
- Lunes 17 de febrero: Actualización carpetas de NNA, reunión con coordinadora retroalimentar periodo subrogancia, atención demanda espontánea a madre de NNA causa P-8-2025, intentos de contacto con madre de NNA causa P-79-2024, reunión con directora desarrollo comunitario.
- Martes 18 de febrero: Revisión causa derivada desde tribunal, conclusión informe causa P-2-2025 envío a OJV, visita domiciliaria causa P-8-2025, participación en seminario virtual "Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales", dictado por Instituto Interamericano del Niño.
- Miércoles 19 de febrero: Revisión material protocolos VIF, análisis causa con coordinadora, intentos de contacto con madre de NNA causa P-79-2024, elaboración informe causa P-8-2025, elaboración informe labores, actualización carpetas de NNA intervenidos,
- Jueves 20 de febrero: Visita domiciliarias sectores El Curque, Chepiquilla y Población 25 de Octubre, conclusión informe labores, atención demanda espontánea, contacto con madre de NNA causa P-79-2024, coordinación con gestora salud comunal causas P-92-2024 y P-104-2024.
- Viernes 21 de febrero: Coordinación con gestora salud comunal causas P-95-2024 y P-8-2025, conclusión informe causa P-8-2025 envío a OJV, intervención con madre y NNA causa P-104-2024, atención demanda espontánea, actualización carpetas NNA e ingreso información SIS y egreso de NNA por orden de tribunal.
- Lunes 24 de febrero: Atención demanda espontánea, revisión causas derivadas desde tribunal, coordinación con profesionales programa Mi abogado, intervención con NNA y madre causa P-92-2024, visita domiciliaria causa P-79-2024.
- Martes 25 de febrero: Intervención con NNA y madre causa P-10-2025, atención demanda espontánea, ingreso información en SIS, elaboración informe causa P-92-2024 envío a OJV.
- Miércoles 26 de febrero: Atención demanda espontánea, ingreso información en sistema SIS NNA intervenidos y actualización carpetas, elaboración informe causa P-79-2024, coordinación con padres NNA causa P-60-2024.
- Jueves 27 de febrero: Conclusión informe causa P-79-2024 envío a OJV, intervención con padre de NNA causa P-104-2024, atención demanda espontánea, intervención con NNA y madre de NNA causa P-132-2024.
- Viernes 28 de febrero: Atención demanda espontánea, actualización carpetas, elaboración diagnósticos NNA intervenidos y egresos.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de febrero de 2025.

Para constancia firman:

 Constanza Rojas López
 Directora Desarrollo
 Comunitario
 I. Municipalidad Andacollo

 Jeanette Aulette Cerda
 Coordinadora
 O.P.D Andacollo

 Janet Marín Castillo
 Asistente Social
 O.P.D Andacollo